

V. Otras Disposiciones y Anuncios

* Número 2458

RECAUDACION DE HACIENDA DE LA ZONA DE MULA

Anuncio de subasta de inmuebles

Don José Luis Vives Cárcelos,
recaudador de Hacienda en la
Zona de Mula.

Hago saber: Que en expediente de apremio que se instruye en esta Zona, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

«Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 30 de abril de 1983 la subasta de los bienes inmuebles embargados a la deudora «Maquinista Conservera Murciana, S.L.», de Molina de Segura, por débitos de 27.193.064 pesetas de principal, cuyo embargo se realizó por providencia de 1 de marzo de 1983, en este expediente administrativo de apremio.

Procédase a la celebración de la citada subasta el día 8 del próximo mes de mayo, a las once horas, en el Juzgado de Distrito de Molina de Segura, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136 en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación.

Notifíquese esta providencia a la empresa deudora y, en su caso, a los acreedores hipotecarios».

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los inmuebles a enajenar responden al siguiente detalle:

Deudor: «Maquinista Conservera Murciana, S.L.».

I.—Una nave destinada a usos industriales de planta baja y sin distribución interior, que ocupa 1.720 m.² y 93 dm.², y según el Registro de la Propiedad 1.540 m.² y 78 dm.², de los cuales 375 m.² están destinados a patio descubierto, y linda: Norte, camino de servicio; Sur, con paso de agua; Este, MACOMUR, antes Francisco Fernández Vidal y con Damián Franco, y Oeste, Jesús Moreno Abenza y Josefa Ruiz; sita en término de Molina de Segura, partido del Palmeral.

En su interior existe un puente grúa marca «Bengo», de cinco toneladas, con movimientos longitudinal hasta 50 metros, de espacio útil de 15 metros y altura 6 metros, con el correspondiente cuadro de mando y cuatro motores instalados.

Tipo de subasta primera licitación: 24.000.000 de pesetas.

Postura admisible primera licitación: 16.000.000 de pesetas.

Tipo subasta segunda licitación: 18.000.000 de pesetas.

Postura admisible segunda licitación: 12.000.000 de pesetas.

Inscripción en el Registro de la Propiedad al tomo 624, libro 164, folio 114, finca núm. 20.951.

II.—Una nave también en término de Molina, junto a la carretera, partido del Palmeral, de 940 m.², con linderos: Norte, en línea de 27 m. y 10 dm., con recto de finca matriz, de donde se segrega: Sur, con Damián Franco Merlo; Este, resto de finca matriz, y Oeste, la finca descrita

anteriormente. Inscripción: tomo 807, libro 220, folio 11, finca número 28.232.

Tipo de subasta primera licitación: 11.280.000 pesetas.

Potura admisible primera licitación: 7.520.000 pesetas.

Tipo de subasta segunda licitación: 8.460.000 pesetas.

Postura admisible segunda licitación: 5.640.000 pesetas.

2.º Que todo licitador deberá constituir ante la Mesa al menos el 20 por 100 del tipo señalado para cada finca, depósito que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad a incurrir por el daño que causare la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad o supletorios, en su caso, obrantes en esta oficina recaudatoria de Mula hasta dos horas antes de la señalada para la subasta.

6.º Que la Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación del inmueble que no hubiese sido objeto de remate en la subasta, conforme al núm. 7 del art. 144 del Reglamento General de Recaudación.

En Mula a 29 de marzo de 1985.
El recaudador, José Luis Vives Cárcelos.

Edita e Imprime: Imprenta Regional

Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)

Apartado de Correos, 236

Teléfonos: 26 22 00 - 26 22 88

Secretaría General Técnica - Consejería de Presidencia

Depósito legal: MU-395/1982

30010 - MURCIA

TARIFAS

Números sueltos: 60 pesetas.

Números sueltos atrasados año en curso: 75 pesetas

Números sueltos atrasados años anteriores: 100 pesetas.

Suscripción anual: 12.500 pesetas.

Suscripción semestral: 7.500 pesetas.

